

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(SSCG0209) MEDIACIÓN COMUNITARIA (RD 721/2011, de 20 de mayo)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Gestionar alternativas para la resolución de conflictos entre personas en el ámbito comunitario, aplicando estrategias y procedimientos de mediación, facilitando y generando actuaciones que faciliten la prevención de éstos.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	SSC324_3. MEDIACIÓN COMUNITARIA (RD 1368/2007, de 19 de octubre)	UC1038_3	Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>3713.1032 Mediador/a intercultural</li> <li>Mediador/a vecinal y comunitario</li> </ul>
		UC1039_3	Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales	
		UC1040_3	Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos	
		UC1041_3	Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos	
		UC1026_3	Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional				Duración	
H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas	Máx. Horas Distancia
60	MF1038_3: Contextos sociales de intervención comunitaria.	50		50	30
90	MF1039_3: Prevención de conflictos.	70		70	30
120	MF1040_3: Gestión de conflictos y procesos de mediación.	90		90	30
90	MF1041_3: Valoración, seguimiento, y difusión de acciones de mediación.	80		80	30
60	MF1026_3: Impulso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	50		50	30
	MP0169: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80			
<b>420</b>	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	<b>420</b>	<b>Duración horas módulos formativos</b>	<b>340</b>	<b>150</b>
				<b>Total %</b>	<b>44,11</b>

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF1038_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	2 años
MF1039_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	2 años
MF1040_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	2 años
MF1041_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	2 años
MF1026_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	2 años

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 Alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60

Certificado de profesionalidad que deroga